JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2024-00090-00
ACCIONANTE: LUIS ÁNGEL CANTERO FUENTES
ACCIONADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONSIDERACIONES

Al revisarse el expediente aflora que LUIS ÁNGEL CANTERO FUENTES impugno el fallo de marras, dentro del término legal respectivo, lo que conduce irremediablemente a su concesión, es por lo que el Despacho,

R E S U E L V E

PRIMERO: Concédase la impugnación invocada por el accionante contra el fallo adiado 18 de abril de 2024.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriado el presente proveído, remítase el expediente al superior a efectos de surtir el recurso de impugnación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
LA JUEZ,

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA